

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACTA N° 3/2021**

**Alcalde-Presidente:**

D. Ignacio Urquizu Sancho.

**Concejales presentes:**

D. Javier Baigorri Navarro.

D<sup>a</sup> Irene Quintana Moral.

D. Jorge Abril Aznar.

D<sup>a</sup> Angela Lara Garrido.

D<sup>a</sup> Susana Mene Pazos.

D. Ramón Panadés Andrés.

D<sup>a</sup> Anabel Fernández Romero.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Angel Espés Espallargas.

D<sup>a</sup> Noelia Lorén Vallés.

D. Miguel Angel Estevan Serrano

D<sup>a</sup> Berta Zapater Vera.

D. Eduardo Orrios Senli.

D<sup>a</sup> Beatriz Altaba Sanz.

D. Francisco José Lahoz Celma.

D<sup>a</sup> María Milián San Nicolás.

**Interventor:**

D. Francisco Javier Reyero Fernández

**Secretario.:**

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reúnen telemáticamente los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 2021. BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL.-**

El Sr. Alcalde saluda a los asistentes. Señala que se trata de un Pleno importante para aprobar el Presupuesto. Recuerda a las personas que lo han pasado mal por la pandemia. Recalca que el único asunto a debatir son los Presupuestos 2021. Es un Pleno importante.

Primero hablara el concejal de Hacienda y después se abrirá un turno de intervenciones y si es necesario un segundo turno de réplica.

A continuación por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda

Toma la palabra el Sr. Baigorri que informa sobre las líneas fundamentales del Presupuesto que se presenta, tanto respecto de los ingresos como de los gastos.

En cuanto a los Ingresos señala que el Capítulo I se mantiene igual. El Capítulo II: experimenta un incremento debido al FITE, Residencia y otros. Las Tasas bajan. El Capítulo 4 tiene un ligero incremento. El Capítulo 5, baja. En cuanto al Capítulo & hemos sido conservadores. Respecto al Capítulo 7 recoge lo necesario como resultado de la negociación con Aquara para la devolución del canon anticipado así como de las inversiones ejecutadas.

Por lo que se refiere a los Gastos:

El Capítulo I recoge el Incremento salarial del 0,9%. La contribución al Fondo de pensiones y la dotación para dos plazas de nueva creación.

El Capítulo II se ha basado en la ejecución del presupuesto.

Las novedades del Capítulo IV son el Plan Reactiva y la UNED.

En el Capítulo V se recoge una previsión para la actualización- revisión de la RPT

El Capítulo VI recoge las Inversiones.

En cuanto a pasivos financieros, se recogen el anticipo de Aquara y el Programa ARRU.

En cuanto a la situación deuda se ha disminuido en 400.000 €.

Por último señala que se han admitido diferentes enmiendas.

La Sra. Milián interviene a continuación para significar que es el segundo Presupuesto de este equipo de Gobierno. Estamos en una situación excepcional. Vamos a tener que ir adaptándolos. Nos permite avanzar. Estamos satisfechos porque cumple el acuerdo de Gobierno. Se mejoran partidas de servicios públicos. No sólo por retribuciones sino en cuanto a reorganización. Las partidas de acción social aumentan para paliar las dificultades de personas vulnerables. Hay creación empleo público. Se consolidan plazas de plantilla que se van a ir cubriendo este año. Se incorporan enmiendas. Se incrementa el servicio de limpieza. Se contemplan inversiones, el aula de la UNED, Deportes también. Importante el Centro de Día que quedó pendiente el ejercicio anterior. En cuanto a mis áreas, se incrementa la partida de Igualdad que permitirá realizar más actividades. También el Plan de Igualdad Municipal, también el Plan de Igualdad de Alcañiz (PIA). En Participación se trabaja con otras áreas. Este pasado año con Acción Social. Este año con Cultura. Haremos un Consejo de Ciudad para que los delegados de área puedan explicar y responder las propuestas de participación ciudadana.

Agradece la colaboración de los grupos. Los ciudadanos lo agradecerán.

El Sr. Lahoz interviene para dar su enhorabuena al Sr. Baigorri y a los grupos por su trabajo en la Comisión. En cuanto a Policía Local destaca que incrementamos la Plantilla. Colocaremos Cámaras de vigilancia en la calle. Redireccionamiento en varias calles, empezaremos con el Casco Antiguo. Colocación señales luminosas de limitación de velocidad. En cuanto a Deportes hemos potenciado las actividades a distancia. Concurso de Alcañiz para mantenimiento de sendas Acceso peatonal desde campo de fútbol. Cerramiento con entrada para ambulancia. Césped. Piscina Climatizada. Complejo deportivo en la margen izquierda. En Puigmoreno depuradora de la piscina.

Seguidamente interviene el Sr. Orrios que le señala al Sr. Baigorri que ha sido poco difícil hacer este Presupuesto. No han sido muy generosos con las ayudas. Vamos a votar a favor por responsabilidad. Se incrementan partidas a Pymes y autónomos y bonos al consumo. Alcañiz ha sufrido por sus características específicas por la situación. Nos opusimos a las Ordenanzas fiscales pero vemos que ahora en los Presupuestos se recogen nuestras propuestas. Respecto a las enmiendas que presentamos en Caminos y asfaltados, pedíamos el doble. De 2015 a 2019 siempre ha habido más que en 2020 y 2021. El apoyo a los agricultores debe verse en los Presupuestos. También para mantenimiento de contenedores. Nos remiten a DP de Teruel. Estaremos al tanto. En Parques y jardines insistimos en actuar en el Parque Juan Sobrarias. En Deportes acabamos de oír al Concejal delegado, esperaremos a tratar esos temas en Comisión. Con la Iglesia del Carmen se pide avanzar. Únicamente han aumentado 50.000 € en Caminos y han aceptado rebajas en tasas de veladores y basuras. Apoyaremos por responsabilidad, pero fiscalizaremos y criticaremos aquello que no nos guste. Ahora es momento de arrimar el hombro.

Por último el Sr. Carbó explica que la pandemia mundial ha creado una situación excepcional en Alcañiz. Hemos querido dejar de lado la clave política y centrarnos en la problemática alcañizana. Nuestras propuestas se han basado en dos pilares básicos: Oxígeno a Pymes y autónomos y reparación de caminos. En el debate todos dijimos que no iban en sintonía con la necesidad. La excepción han sido la tasa de veladores y basuras y el Plan Reactiva 2. En reparación de caminos se venían haciendo 5 actuaciones con 200.000€ anuales. En 2020 y 2021 bajaban, finalmente han aceptado 150.000€ con el compromiso de aportar más de otras partidas que no se ejecutaran. Nos alegra que se aumente partida de publicaciones con IEH. Agradecemos la aceptación de enmiendas que nos sorprendieron. No se nos ha informado de la finalidad de la partida de trabajos técnicos. Es una cuenta opaca. La implantación de la UNED no sabemos qué coste tendrá. Tampoco nos gusta el coste de cargos políticos. Agradece la buena disposición del concejal de Hacienda y a su concejal en la Comisión por su trabajo. Votaremos a favor pero no es un cheque en blanco. Estamos en la oposición donde los alcañizanos nos abocaron, pero seguiremos controlando.

El Sr. Baigorri interviene para señalar al Sr. Orrios, que para los contenedores de Alcañiz, Puigmoreno y Valmuel se van a recibir fondos del POS. Es intención licitar la restauración de contenedores. Si va a haber actuaciones. Queremos arreglar el tema de Aquara; el tema del inventario para mejorar la gestión de los bienes. El borrador del Pliego ya pasó por Comisión Promoción Económica. En cuanto a la Iglesia del Carmen ayer hablé con el párroco. Aún no está preparado el Convenio de la Colegiata. No hay Convenio para la Iglesia del Carmen con el Arzobispado. En cuanto haya haremos la modificación presupuestaria. La situación implica que lo que dedicas a unas cosas no lo dedicas a otras. Gracias a la DPT se pueden ejecutar algunas partidas. Muchas veces cuadrar las cuentas es difícil y no es posible

contentar a todos, ni oposición ni equipo de gobierno. Desde hace 20 años no se aprobaba por unanimidad un Presupuesto. Eso demuestra que es posible trabajar en pro de Alcañiz.

El Sr. Lahoz señala al Concejal Sr. Orrios, que no le puede acusar de estar de brazos cruzados. Tenía. 1.400.000€ en 2019 y no ejecutó nada.

El Sr. Orrios le replica al Sr. Lahoz que tiene la piel muy fina. No debo señalar que en 2019 cambió el Equipo de Gobierno y lo quitaron.

No produciéndose más intervenciones se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad

En consecuencia el Pleno acuerda:

“ Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y conforme al mismo:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO 2021						
	Ayuntamiento	Inst. Ferial	Soc.Fomenta	Ajustes consolidación	Presupuesto Consolidado	
1 Gastos de personal	5.888.834,11	0,00	77.861,42		5.966.695,53	
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.622.512,40	69.200,00	192.373,02		4.884.085,42	
3 Gastos financieros	65.000,00	200,00	16.534,71		81.734,71	
4 Transferencias corrientes	1.096.457,99	30.600,00	0,00	-121.000,00	1.006.057,99	
5 Fondo de contingencia	160.000,00				160.000,00	
6 Gastos Inversiones reales	1.566.274,92	0,00	55.000,00		1.621.274,92	
7 Transferencias de capital	287.500,00	0,00	0,00		287.500,00	
8 Activos financieros	25.000,00	0,00	0,00		25.000,00	
9 Pasivos financieros	2.740.178,50	0,00	222.567,51		2.962.746,01	
<b>Total Gastos</b>	<b>16.451.757,92</b>	<b>100.000,00</b>	<b>564.336,66</b>	<b>-121.000,00</b>	<b>16.995.094,58</b>	
1 Impuestos directos	5.749.285,42	0,00	0,00		5.749.285,42	
2 Impuestos indirectos	820.000,00	0,00	0,00		820.000,00	
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.636.150,32	20.000,00	60.000,00		2.716.150,32	
4 Transferencias corrientes	4.135.796,87	80.000,00	78.855,14	-121.000,00	4.173.652,01	
5 Ingresos patrimoniales	345.025,31	0,00	286.452,96		631.478,27	
6 Enajenación de inversiones reales	30.500,00	0,00	32.000,00		62.500,00	
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	107.028,56		107.028,56	
8 Activos financieros	25.000,00	0,00	0,00		25.000,00	
9 Pasivos financieros	2.710.000,00				2.710.000,00	
<b>Total Ingresos</b>	<b>16.451.757,92</b>	<b>100.000,00</b>	<b>564.336,66</b>	<b>-121.000,00</b>	<b>16.995.094,58</b>	

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el

Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.”

El Sr. Alcalde agradece a los servicios técnicos y al Concejal de Hacienda su trabajo ya que ha tenido que negociar con todos, tanto equipo de gobierno como oposición.

Agradece al PP y al PAR su colaboración. Damos ejemplo de unidad que es lo que pide la ciudad, y ello sin dejar de hacer oposición

Hoy en Alcañiz hacemos honor al título de ser Ciudad de la Concordia. Los Presupuestos son de los ciudadanos, no de ningún partido. Deberán hacerse modificaciones para atender las necesidades que surjan.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,